



137

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, primero (1) de julio de dos mil veinte (2020)

Rdo. 05001 40 03 027 2007 00176 00

Se allega al expediente el escrito que antecede signado por el señor OSCAR JULIO GAVIRIA RUIZ, quien actuó como secuestre en el proceso de la referencia, y a quien se le hace saber que mediante providencia del 17 de septiembre 2019 (fl. 135), la petición que ahora viene solicitando le fue resuelta, misma actuación a la que se le remite para lo pertinente.

En firme esta actuación, archívese nuevamente el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

4

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADO
No. _____ fijado a las 8 a.m.

Medellín, ____ de _____ de 2020

Secretaría

